



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER

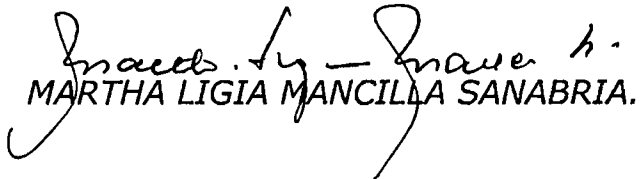


J01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez informando que se halla surtido el Registro del proceso de pertenencia en el Registro nacional que lleva el Consejo Superior de la Judicatura.

Simacota, 6 de Febrero de 2024

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

PROCESO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
RDO, 2023-00106-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Seis de Febrero de Dos Mil

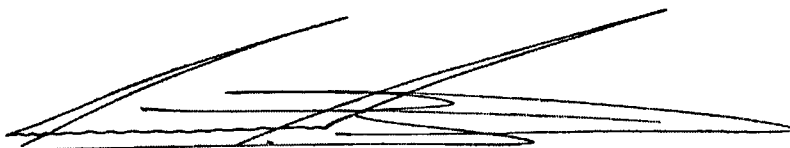
Veinticuatro.

Para continuar con el trámite del proceso, dispone el despacho designar nombrar Curador Ad-litem de los demandados emplazados HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO JIMENEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS al Doctor ORLANDO VELASQUEZ POVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91104815 expedida en Socorro (Santander) y tarjeta profesional 176.642 del C. S. S. de la J. oriandovelasquez815@hotmail.com residente en la ciudad del Socorro.

El cargo es de forzoso desempeño y deberá manifestar su aceptación o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, dentro de los tres días siguientes a la comunicación. Líbrese el oficio.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN